



LA PLATA, 13 FEB 2025

VISTO que el día 15 y 16 de febrero se encontrará en nuestra Ciudad el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario S.E. Sr. Wang Wei; y

CONSIDERANDO:

Que en los días 15 y 16 de febrero se realizan en la ciudad de La Plata los festejos de celebración del Año Nuevo Chino Nº 4723, - Año de la Serpiente de Madera;

Que esta celebración, se lleva a cabo anualmente en nuestra ciudad, representando una oportunidad para difundir la cultura china fomentando las relaciones de hermandad entre el pueblo chino y el pueblo argentino;

Que, en este marco, es un privilegio para la ciudad de La Plata recibir la presencia del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en la República Argentina S.E. Sr. Wang Wei;

Que la presencia del Sr. Embajador, en esta celebración consolida lazos culturales, generando beneficios en los ámbitos turísticos, culturales y un impacto positivo en la economía local, haciéndose acreedor del reconocimiento.

Que mediante Decreto Nº 235 de fecha 17 de febrero de 2024 se ha declarado Visitante Ilustre al S.E. Sr. Wang Wei, durante la celebración del Año nuevo Chino de ese año, enalteciendo su presencia.

Que el Señor Intendente de la Municipalidad de La Plata desea distinguir de manera especial su permanencia en la Ciudad, en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza Nº 10.734 (Reconocimientos y Distinciones);

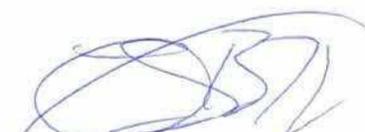
Por ello,

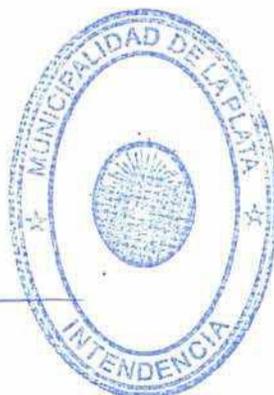
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Declárase HUÉSPED DE HONOR de la Ciudad de La Plata al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en la República Argentina S.E. Sr. Wang Wei, mientras dure su permanencia en nuestra ciudad.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, comuníquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.


Dr. CARLOS E. BONICATTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata